

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CORRAL DE ALMAGUER

Practicada notificación sobre el expediente sancionador de tráfico número 3227/10, por infracción al artículo 18.2 del Reglamento General de la Circulación iniciado contra don Elías Bravo Díaz, con D.N.I. número 50.162.024-J, intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido practicar. Se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, quedando el expediente a disposición del denunciado en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de información, siguiendo el procedimiento su trámite.

Corral de Almaguer 9 de abril de 2010.—La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.  
N.º I.-3869